

te que el autor de la carta de 11 de octubre á Napoleon proteste con tanta frescura haberse distinguido siempre por el amor, respeto y obediencia á sus padres; pero lo que mas llama la atencion en esta carta es el conjunto de formalidades y requisitos que se exigen para hacer la nueva renuncia, cuando al verificar la suya Carlos IV no se permitió al consejo de Castilla ni aun oír el dictamen fiscal. El que no habia tenido inconveniente en aceptar la abdicacion de su padre sin que las cortes aprobasen la cesion, pide ahora la reunion de esas mismas córtes, ó la de los tribunales y diputados del reino, para hacer valedera la suya. Asi se truecan y trastornan (dice el conde de Toreno) los pareceres de los hombres al son del propio interés, y en menosprecio de la pública utilidad. «Tal fue siempre el sistema de Fernando (dicen tambien los autores de la historia de este): apellidar el sa-

«Querida hija mia; decid al gran duque de Berg la situacion del rey mi esposo, la mia y la del pobre príncipe de la Paz.

«Mi hijo Fernando era el gefe de la conjuracion: las tropas estaban ganadas por él; él hizo poner una de las luces de su cuarto en una ventana para señal de que comenzase la esplosion. En el instante mismo los guardias y las personas que estaban á la cabeza de la revolucion, hicieron tirar dos fusilazos. Se ha querido persuadir que fueron tirados por la guardia del príncipe de la Paz, pero no es verdad. Al momento los guardias de Corps, los de infanteria española y los de la walona se pusieron sobre las armas, y sin recibir órdenes de sus primeros gefes convocaron á todas las gentes del pueblo y las condujeron adonde les acomodaba.

«El rey y yo llamamos á mi hijo para decirle que su padre sufría grandes dolores, por lo que no podia asomarse á la ventana, y que lo hiciese por si mismo á nombre del rey para tranquilizar al pueblo: me respondió con mucha firmeza que no lo haria, porque lo mismo seria asomarse á la ventana que comenzar el fuego, y así no lo quiso hacer.

«Después á la mañana siguiente le preguntamos si podria hacer cesar el tumulto y tranquilizar los amotinados, y respondió que lo haria, pues enviaria á buscar á los segundos gefes de los cuerpos de la casa real, enviando tambien algunos de sus criados con encargo de decir en su nombre al pueblo y á las tropas que se tranquilizasen: que tambien haria se volviesen á Madrid muchas personas que habian concurrido de allí para aumentar la revolucion, y encargaria que no viniesen mas.

«Cuando mi hijo habia dado estas órdenes fué descubierto el príncipe de la Paz. El rey envió á buscar á su hijo y le mandó salir adonde estaba el desgraciado príncipe, que ha sido victima por ser amigo nuestro y de los franceses, y principalmente del gran duque. Mi hijo fué y mandó que no se tocase mas al príncipe de la Paz y se le condujese al cuartel de guardias de Corps. Lo mandó en nombre propio, aunque lo hacia por encargo de su padre, y como si él mismo fuese ya rey, dijo al príncipe de la Paz «Yo te perdono la vida.»

«El príncipe, á pesar de sus grandes heridas, le dió gracias preguntándole si era ya rey. Esto aludia á lo que ya se pensaba en ello, pues el rey, el príncipe de la Paz y yo teniamos la intencion de hacer la abdicacion en favor de Fernando cuando hubiéramos visto al emperador y compuesto todos los asuntos, entre los cuales el principal era el matrimonio. Mi hijo respondió al príncipe: «No: hasta ahora no soy rey; pero lo seré bien pronto.» Lo cierto es que mi hijo mandaba todo como si fuese rey sin serlo y sin saber si lo seria. Las órdenes que el rey mi esposo daba no eran obedecidas.

«Después debia haber en el día 19 en que se verificó la abdicacion otro tumulto mas fuerte que el primero contra la vida del rey mi esposo y la mia, lo que obligó á tomar la resolucion de abdicar.

«Desde el momento de la renuncia mi hijo trató á su padre con todo el desprecio que puede tratarlo un rey, sin consideracion alguna para con sus padres. Al instante hizo llamar á todas las personas complicadas en su causa que habian sido desleales á su padre, y hecho todo lo que pudiera ocasionarle pesadumbres. El nos dá prisa para que salgamos de aqui, señalándonos la ciudad de Badajoz para residencia. Entretanto nos deja sin consideracion alguna, manifestando gran contento de ser ya rey, y de que nosotros nos alejemos de aqui.

«En cuanto al príncipe de la Paz no quisiera que nadie se acordara de él. Los guardias que le custodian tienen orden de no responder á nada que les pregunte, y lo han tratado con la mayor inhumanidad.

«Mi hijo ha hecho esta conspiracion para destronar al rey su padre. Nuestras vidas hubieran estado en grande riesgo, y la del pobre príncipe de la Paz lo está todavia.

«El rey mi esposo y yo esperamos del gran duque que hará cuanto pueda en nuestro favor, porque nosotros siempre hemos sido aliados fieles del emperador, grandes amigos del gran duque, y lo mismo sucede al pobre príncipe de la Paz. Si él pudiese hablar daria pruebas, y aun en el estado en que se halla no hace otra cosa que esclamar por su grande amigo el gran duque.

«Nosotros pedimos al gran duque que salve al príncipe de la Paz, y que salvándonos á nosotros nos le dejen siempre á nuestro lado para que podamos acabar juntos tranquilamente el resto de nuestros dias en un clima mas dulce y retirado, sin intrigas y sin mandos, pero con honor. Esto es lo que deseamos el rey y yo, igualmente que el príncipe de la Paz, el cual estaria siempre pronto á servir á mi hijo en todo. Pero mi hijo (que no tiene carácter alguno, y mucho menos el de la sinceridad) jamás ha querido servirse de él, y siempre le ha declarado guerra como al rey su padre y á mi.

«Su ambicion es grande y mira á sus padres como si no lo fuesen. ¿Qué hará para los demas? Si el gran duque pudiera vernos, tendríamos grande placer y lo mismo su amigo el príncipe de la Paz, que sufre porque lo ha sido siempre de los franceses y del emperador. Esperamos todo del gran duque, que recomendándole tambien á nuestra pobre hija Maria Luisa que no es amada de su hermano. Con esta esperanza estamos próximos á verificar nuestro viage.—Luisa.»

grado nombre de la ley cuando le escudaba, y despreciarla osadamente cuando protegía al pueblo.»

Cárlos IV contestó á su hijo con fecha del 2, diciéndole así:

Carta de Cárlos IV á Fernando VII.

«Hijo mio: Los consejos pérfidos de los hombres que os rodean han conducido la España á una situacion critica: solo el emperador puede salvarla.

«Desde la paz de Basilea he conocido que el primer interes de mis pueblos era inseparable de la conservacion de la buena inteligencia con la Francia. Ningun sacrificio he omitido para obtener esta importante mira: aun cuando la Francia se hallaba dirigida por gobiernos efimeros, ahogué mis inclinaciones particulares para no escuchar sino la política, y el bien de mis vasallos.

«Cuando el emperador hubo restablecido el orden en Francia se disiparon grandes sobresaltos, y tuve nuevos motivos para mantenerme fiel á mi sistema de alianza. Cuando la Inglaterra declaró la guerra á la Francia, logré felizmente ser neutro, y conservar á mis pueblos los beneficios de la paz. Se apoderó despues de cuatro fragatas mias, y me hizo la guerra, aun antes de habérsela declarado, y entonces me vi precisado á oponer la fuerza á la fuerza, y las calamidades de la guerra asaltaron á mis vasallos.

«La España rodeada de costas, y que debe una gran parte de su prosperidad á sus posesiones ultramarinas, sufrió con la guerra mas que cualquiera otro estado: la interrupcion del comercio, y todos los estragos que acarrea, aflijieron á mis vasallos, y cierto número de ellos tuvo la injusticia de atribuirlos á mis ministros.

«Tuve al menos la felicidad de verme tranquilo por tierra, y libre de la inquietud en cuanto á la integridad de mis provincias, siendo el único de los reyes de Europa que se sostenia en medio de las borrascas de estos últimos tiempos. Aun gozaria de esta tranquilidad sin los consejos que os han desviado del camino recto. Os habeis dejado seducir con demasiada facilidad por el odio que vuestra primera muger tenia á la Francia, y habeis participado irreflexiblemente de sus injustos resentimientos contra mis ministros, contra vuestra madre y contra mí mismo.

«Me creí obligado á recordar mis derechos de padre y de rey: os hice arrestar, y hallé en vuestros papeles la prueba de vuestro delito; pero al acabar mi carrera, reducido al dolor de ver perecer á mi hijo en un cadalso, me dejé llevar de mi sensibilidad al ver las lágrimas de vuestra madre. No obstante, mis vasallos estaban agitados por las prevenciones engañosas de la faccion de que os habeis declarado caudillo. Desde este instante perdi la tranquilidad de mi vida, y me vi precisado á unir las penas que me causaban los males de mis vasallos á los pesares que debí á las disensiones de mi misma familia.

«Se calumniaban mis ministros cerca del emperador de los franceses, el cual creyendo que los españoles se separaban de su alianza, y viendo los espíritus agitados (aun en el seno de mi familia) cubrió bajo varios pretextos mis estados con sus tropas. En cuanto estas ocuparon la ribera derecha del Ebro, y que mostraban tener por objeto mantener la comunicacion con Portugal, tuve la esperanza de que no abandonaria los sentimientos de aprecio y de amistad que siempre me habia dispensado; pero al ver que sus tropas se encaminaban hacia mi capital, conocí la urgencia de reunir mi ejército cerca de mi persona, para presentarme á mi augusto aliado como conviene al rey de las Españas. Hubiera yo aclarado sus dudas, y arreglado mis intereses: di orden á mis tropas de salir de Portugal y de Madrid, y las reuní sobre varios puntos de mi monarquía, no para abandonar á mis vasallos, sino para sostener dignamente la gloria del trono. Además mi larga esperiencia me daba á conocer que el emperador de los franceses podia muy bien tener algun deseo conforme á sus intereses y á la política del vasto sistema del continente, pero que estuviese en contradiccion con los intereses de mi casa. ¿Cuál ha sido en estas circunstancias vuestra conducta? El haber introducido el desorden en mi palacio, y

amotinado el cuerpo de guardias de Corps contra mi persona. Vuestro padre ha sido vuestro prisionero: mi primer ministro, que habia yo criado y adoptado en mi familia, cubierto de sangre fue conducido de un calabozo á otro. Habeis desdorado mis canas, y las habeis despojado de una corona poseida con gloria por mis padres, y que habia conservado sin mancha. Os habeis sentado sobre mi trono, y os pusisteis á la disposicion del pueblo de Madrid y de tropas extranjeras que en aquel momento entraban.

«Ya la conspiracion del Escorial habia obtenido sus miras: los actos de mi administracion eran el objeto del desprecio público. Anciano y agoviado de enfermedades, no he podido sobrellevar esta nueva desgracia. He recurrido al emperador de los franceses, no como un rey al frente de sus tropas y en medio de la pompa del trono, sino como un rey infeliz y abandonado. He hallado proteccion y refugio en sus reales: le debo la vida, la de la reina, y la de mi primer ministro. He venido en fin hasta Bayona, y habeis conducido este negocio de manera que todo depende de la mediacion de este gran principe.

«El pensar en recurrir á agitaciones populares es arruinar la España, y conducir á las catástrofes mas horrorosas á vos, á mi reino, á mis vasallos y mi familia. Mi corazon se ha manifestado abiertamente al emperador: conoce todos los ultrages que he recibido y las violencias que se me han hecho; me ha declarado que no os reconocerá jamas por rey, y que el enemigo de su padre no podrá inspirar confianza á los estraños. Me ha mostrado ademas cartas de vuestra mano, que hacen ver claramente vuestro odio á la Francia (1).

«En esta situacion, mis derechos son claros, y mucho mas mis deberes. No derramar la sangre de mis vasallos, no hacer nada al fin de mi carrera que pueda acarrear asolamiento é incendio á la España, reduciéndola á la mas horrible miseria. Ciertamente que si fiel á vuestras primeras obligaciones y á los sentimientos de la naturaleza hubiérais desechado los consejos pérfidos, y que constantemente sentado á mi lado para mi defensa hubiérais esperado el curso regular de la naturaleza, que debia señalar vuestro puesto dentro de pocos años, hubiera yo podido conciliar la política y el interes de España con el de todos. Sin duda hace seis meses

(1) Que Carlos echase en cara á su hijo la sublevacion de Aranjuez, cosa es que se concibe sin violencia, no teniendo este cargo otro inconveniente que el de dirigirse ante un soberano estrangero, como dejamos dicho en otros lugares. Tambien se concibe en el anciano rey la apologia que hace de su reinado y del sistema político seguido con la Francia, porque el que habla de cosas propias, claro está que no las ha de pintar sino bajo el punto de vista que le sea mas favorable. Lo que á nosotros nos parece arma de todo punto vedada en la comunicacion que nos ocupa, es el cargo que se hace á Fernando de haber sido constantemente enemigo de la Francia, no solo porque esto no es cierto en toda la estension que se quiere dar á ese ódio (puesto que hubo dias y meses enteros en que Fernando se mostró mas amigo y abyecto respecto á la Francia que Carlos lo habia sido), sino porque aun siendo verdad, era feo y degradante en el padre acusar á su hijo de *mal francés*, por decirlo así, cuando no debia tratarse de otra cosa sino del interes nacional. Pero esta acusacion no tenia otro objeto sino acabar de concitar el ódio de Napoleon contra Fernando, ni mas ni menos que Maria Luisa lo habia hecho en su correspondencia con Murat. ¿Se nos tachará de injustos ahora, si en vista de tantas y tan significativas muestras de *afrancesamiento*, volvemos á poner en duda la dignidad y elevacion de sentimientos que el principe de la Paz atribuye á Carlos?

Las cartas escritas por Fernando y mostradas á su padre por Napoleon, las cuales hacen ver claramente el ódio del primero á la Francia, como se dice en este párrafo, son ciertas indudablemente. El apego de Fernando al emperador fue sin limites mientras creyó posible su reconocimiento, trocándose en encono desde el momento en que cayó de sus ojos la venda de la ilusion. Fernando obraba siempre con arreglo á su interes personal. Entre las cartas interceptadas por Bonaparte, habia una dirigida por el jóven monarca á su tío el infante don Antonio, fecha en Bayona á 28 de abril, y en ella se espesaba de un modo depreciativo acerca de la emperatriz Josefina, calificando ademas á los franceses con el epíteto de *malitos*.

Napoleon tenia en la frontera un doble cordon de gendarmes y aduaneros, los cuales detenia y registraban á cuantos inspiraban sospecha, incluso las mugeres, ocupándoles con frecuencia despachos y comunicaciones, y sabiendo el emperador por este medio los mas íntimos pensamientos de Fernando y de sus ministros, y los de sus afectos mas allegados residentes en España. No estrañamos en Napoleon esa violacion inicua del secreto de la correspondencia: estrañamos que Fernando y los suyos fuesen tan ligeros en comunicarse especies que tanto sigilo exigian, sino adoptar las precauciones oportunas para evitar ser descubiertos.

que las circunstancias han sido críticas; pero por mas que lo hayan sido, aun hubiera obtenido de las disposiciones de mis vasallos, de los débiles medios que aun tenia, y de la fuerza moral que hubiera adquirido, presentándome dignamente al encuentro de mi aliado, á quien nunca diera motivo alguno de queja, un arreglo que hubiera conciliado los intereses de mis vasallos con los de mi familia. Empero, arrancándome la corona, habeis deshecho la vuestra, quitándola cuanto tenia de augusta y la hacia sagrada á todo el mundo.

«Vuestra conducta conmigo, vuestras cartas interceptadas han puesto una barrera de bronce entre vos y el trono de España; y no es de vuestro interes ni de la patria el que pretendais reinar. Guardaos de encender un fuego que causaria inevitablemente vuestra ruina completa, y la desgracia de España.

«Yo soy rey por el derecho de mis padres: mi abdicacion es el resultado de la fuerza y de la violencia: no tengo pues nada que recibir de vos, ni menos puedo consentir á ninguna reunion en junta: nueva necia sugestion de los hombres sin experiencia que os acompañan.

«He reinado para la felicidad de mis vasallos, y no quiero dejarles la guerra civil, los motines, las juntas populares y la revolucion. Todo debe hacerse para el pueblo, y nada por él: olvidar esta máxima es hacerse cómplice de todos los delitos que son consiguientes. Me he sacrificado toda mi vida por mis pueblos; y en la edad á que he llegado no haré nada que esté en oposicion con su religion, su tranquilidad, y su dicha. He reinado para ellos; constantemente me ocuparé de ellos; olvidaré todos mis sacrificios; y cuando en fin esté seguro que la religion de España, la integridad de sus provincias, su independencia y sus privilegios serán conservados, bajaré al sepulcro perdonándoos la amargura de mis últimos años.

«Dado en Bayona en el palacio imperial llamado del Gobierno á 2 de mayo de 1808.—Cárlos.»

Las acriminaciones que contiene esta carta son justas y merecidas de parte de Fernando en todo lo que concierne á su ambicion y á los criminales pasos que habia dado para apoderarse del trono. En ella se olvidaba, no obstante, un punto importantísimo. Fuese el hijo usurpador ó dejase de serlo, los pueblos aclamaban su elevacion, celebrando con gritos de entusiasmo la caida del padre; y una consideracion como esta, hábilmente traída á colacion por Fernando, no era acreedora ciertamente al desden de ser contestada con el silencio. Fijo Cárlos IV en la idea del ultrage recibido, y atento Napoleon á la sola voz de su interes en apoderarse á todo trance de la corona de España, ni uno ni otro advirtieron lo mucho que podian pesar en aquella cuestion la opinion y el modo de ver de los españoles; opinion y modo de ver errados si se quiere, pero no por eso menos dignos de ser tenidos en cuenta en negocio de tanta entidad. Desatendibles en moral, como pueden serlo, las determinaciones de un pueblo en masa, no lo son jamás en politica; y prescindir de su asenso ó disenso en materias que dicen relacion al interes general, es el yerro mayor en que pueden incurrir los hombres de estado. La resistencia que en esta carta se pone á toda reunion ó junta de representantes del pais para ventilar una cuestion que interesaba á este tanto ó mas que á los dos monarcas contendientes, podrá ser lógica y consecuente en buen hora en lo que dice relacion á la persona de Fernando, quien exigiendo convocacion de cortes, lo hacia solo por su provecho particular; pero era una contradiccion bien estraña en el emperador que acababa de dar sus órdenes para reunir en Bayona una farsa de congreso nacional, y éralo tambien en Cárlos IV, conforme con aquel en la idea de la reunion sobredicha (1).

(1) «La idea de aquella especie de congreso (dice el príncipe de la Paz, parte segunda, capítulo 35 de sus *Memorias*) que Napoleon tenia intentado y de que tanto hablaba, le parecia un buen medio, por el cual podrian cesar tantos peligros, conciliarse los partidos, y ponerse en salvo los intereses de la España, que eran los primeros.» ¿Y por qué, preguntaremos nosotros, podia conseguirse todo esto con aquella especie de congreso, y no con un congreso propiamente dicho, congreso que deliberase libremente en nuestra propia casa, en vez de verificarlo bajo la férula de Napoleon y en pais extranjero?

Otra de las observaciones que debemos hacer sobre esta carta, es la de haber sido dictada por Napoleon, como dice el principe de la Paz, y como lo rebelarian no pocas frases de la misma, aunque él no hubiese dicho. España habria ganado mucho tal vez en que los dos reyes padre é hijo hubieran tenido á solas alguna entrevista sin intervencion del emperador; pero ya fuese que este lo impidiera para que nunca pudiesen avenirse, ya fuese que Cárlos implorase su presencia para mas arrear á Fernando, lo cierto es que el emperador estuvo mezclado en todo, y que nada hicieron los reyes padres sin su cooperacion y anuencia. Cárlos IV no podia quejarse de esta conducta por parte del emperador: desde el momento en que le dirigió su protestas poniendo en sus manos su suerte, la de su familia y la de la nacion entera, claro está que habia abdicado el derecho de obrar en otros términos que los que el *enemigo de su casa* tuviera á bien imponerle.

Las cartas de María Luisa á Murat se dirijian todas al punto capital de pintar á Fernando como enemigo del emperador, acriminándole por esta conducta. En la carta de Cárlos IV que acabamos de transcribir, se vé el mismo espíritu, siendo esplicita en ella la condenacion de todo acto que tienda á levantar la nacion contra las tropas francesas. Esa insistencia es mas trascendental de lo que á primera vista parece, porque ella en último resultado viene á revelar la intima y estrecha alianza formada por Cárlos con el emperador para entregarle el centro de España. Nosotros hemos dicho que el rey padre tenia formado este designio desde el 2 de mayo por lo menos. El principe de la Paz dice que no. Sirva de respuesta este párrafo, el primero de la carta: «*Hijo mio: Los consejos pérfidos de los hombres que os rodean han conducido la España á una situacion critica: SOLO EL EMPERADOR PUEDE SALVARLA.*» Sujerida ó no por Napoleon espresion tan significa-



Miranda
MESTRE

tiva, Carlos IV la hizo suya aceptándola: la tendencia de la cesion que se exigia á Fernando no podia estar mas patente. ¿Y cómo podia obrar de otro modo el que habiendo hallado *proteccion y refugio* en los reales del emperador, creia ademas *deberle la vida y la de la reina*, juntamente con la de su primer ministro? El precio de tamaño favor no era ni podia ser otro que el de la independencia española (1).

Disimúlenos el lector si entramos por última vez en cuestiones sobre puntos que acaso no merecen la pena de dilucidarse tanto. Estamos en los postreros momentos del juego de Carlos IV en la escena, y por mas que queramos evitarlo, no nos es posible evadirnos á la precision en que el príncipe de la Paz nos pone de insistir en consideraciones que á no ser el empeño con que nos vemos, bastaria emitir una sola vez. El papel de Carlos IV en las renunciaciones de Bayona es indigno, degradante, afrentoso: los esfuerzos que su privado hace para justificar su conducta son tan inútiles como los de los partidarios de Fernando para pintarle nada menos que como un héroe.

La respuesta de Fernando VII á la carta anterior fué la siguiente:

Carta de Fernando á su padre.

«Mi venerado padre y señor: He recibido la carta que V. M. se ha dignado escribirme con fecha de antes de ayer, y trataré de responder á todos los puntos que abraza con la moderacion y respeto debido á V. M.

«Trata V. M. en primer lugar de sincerar su conducta con respecto á la Francia desde la paz de Basilea, y en verdad que no creo haya habido en España quien se haya quejado de ella; antes bien todos unánimes han alabado á V. M. por su constancia y fidelidad en los principios que habia adoptado. Los míos en este particular son enteramente idénticos á los de V. M., y he dado pruebas irrefragables de ello desde el momento en que V. M. abdicó en mí la corona.

«La causa del Escorial, que V. M. dá á entender tuvo por origen el odio que mi muger me habia inspirado contra la Francia, contra los ministros de V. M., contra mi amada madre, y contra V. M. mismo, si se hubiese seguido por todos los trámites legales, habria probado evidentemente lo contrario; y no obstante que yo no tenia la menor influencia, ni mas libertad que la aparente, en que estaba guardado á vista por los criados que V. M. quiso ponerme, los once consejeros elegidos por V. M.

(1) Al insertar Toreno en el apéndice al libro segundo de su obra la carta anterior, omitió en el último párrafo las palabras *constantemente me ocuparé de ellos*, es decir, de los españoles. La omisión de esta frase, dice el príncipe de la Paz, podria inducir en error á los que no lean sino el libro de Toreno, «pues podria dejar lugar á pensar que en aquella actualidad, vale decir en 2 de mayo, se encontraba ya Carlos IV poseído de la idea de renunciar su corona, lo cual seria un error gravísimo.» Prescindiendo de la repugnancia que Carlos sentia para volver al trono, y dejando á un lado lo demas que sobre este asunto llevamos espuesto, contestaremos á don Manuel Godoy que las espresiones á que ahora alude están muy lejos de tener la fuerza que él cree. ¿Qué puede significar en efecto esa frase al lado de la otra, *solo el emperador puede salvar la España?* Si Carlos estaba decidido á volver al solio rigiendo segunda vez los destinos de sus pueblos, debió anunciarlo de un modo mas explícito que el que en esa frase se observa: *he reinado para ellos*, podia haber dicho, y *quero reinar para ellos*. Pero lejos de ser así, Carlos IV habla siempre como un rey cuyo poder ha concluido, como un rey que se halla *al fin de su carrera*, como un rey que diciendo dos veces *he reinado*, no sabe, ó no quiere, ó no puede abrir los labios para decir *reinaré*. Para dar definitivamente el trono á Bonaparte, lo único que faltaba era recibir de este la garantia de conservar la religion católica y todo lo demas que arroja el último párrafo de la carta: «*he reinado para ellos; constantemente me ocuparé de ellos; olvidaré todos mis sacrificios; y cuando en fin esté seguro que la religion de España, la integridad de sus provincias, su independencia y sus privilegios serán conservados*, bajaré al sepulcro perdonándolos la amargura de mis últimos años.» En efecto, Carlos IV renunció el día 3 en Napoleon, estipulando todas esas seguridades, menos la que dice relacion á los privilegios de las provincias, verificándose así el cumplimiento de la especie que con tres dias de anticipacion se anuncia en la carta. Creer, pues, que Carlos estaba poseído el día 2 de la idea de renunciar su corona, no es un error gravísimo, como dice el príncipe de la Paz; es consecuencia lógica de la atenta observacion de los hechos y del íntimo enlace que se advierte en todos y cada uno de los pasos de aquella intriga. En vez de ser contrario á nuestra asercion el último párrafo de la carta, es por el contrario una prueba mas de que no estamos equivocados.

fueron unánimemente de parecer que no había motivo de acusacion, y que los supuestos reos eran inocentes.

«V. M. habla de la desconfianza que le causaba la entrada de tantas tropas extranjeras en España, y de que si V. M. había llamado las que tenía en Portugal, y reunido en Aranjuez y sus cercanías las que había en Madrid, no era para abandonar á sus vasallos sino para sostener la gloria del trono. Permitame V. M. le haga presente, que no debía sorprenderle la entrada de unas tropas amigas y aliadas, y que bajo este concepto debían inspirar una total confianza. Permitame V. M. observarle igualmente, que las órdenes comunicadas por V. M. fueron para su viage y el de su real familia á Sevilla; que las tropas las tenían para mantener libre aquel camino, y que no hubo una sola persona que no estuviese persuadida de que el fin de quien lo dirigía todo era trasportar á V. M. y real familia á América. V. M. publicó un decreto para aquietar el ánimo de sus vasallos sobre este particular; pero como seguían embargados los carruages, y apostados los tiros, y se veían todas las disposiciones de un próximo viage á la costa de Andalucía, la desesperacion se apoderó de los ánimos, y resultó el movimiento de Aranjuez. La parte que yo tuve en él V. M. sabe que no fué otra que ir por su mandado á salvar del furor del pueblo al objeto de su odio, porque le creía autor del viage.

«Pregunte V. M. al emperador de los franceses, y S. M. I. le dirá sin duda lo mismo que me dijo á mí en una carta que me escribió á Vitoria, á saber, que el objeto del viage de S. M. I. á Madrid era inducir á V. M. á algunas reformas, y á que separase de su lado al príncipe de la Paz, cuya influencia era la causa de todos los males.

«El entusiasmo que su arresto produjo en toda la nacion, es una prueba evidente de lo mismo que dijo el emperador. Por lo demas V. M. es bien testigo de que en medio de la fermentacion de Aranjuez no se oyó una sola palabra contra V. M., ni contra persona alguna de su real familia; antes bien aplaudieron á V. M. con las mayores demostraciones de júbilo y de fidelidad hacia su augusta persona; así es que la abdicacion de la corona que V. M. hizo en mi favor, sorprendió á todos, y á mí mismo, porque nadie la esperaba, ni la había solicitado. V. M. comunicó su abdicacion á todos sus ministros, dándome á reconocer á ellos por su rey y señor natural; la comunicó verbalmente al cuerpo diplomático que residía cerca de su persona, manifestándole que su determinacion procedía de su espontánea voluntad y que la tenía tomada de antemano. Esto mismo lo dijo V. M. á su muy amado hermano el infante D. Antonio, añadiéndole que la firma que V. M. había puesto al decreto de abdicacion era la que había hecho con mas satisfaccion en su vida, y últimamente me dijo V. M. á mí mismo tres dias despues, que no creyese que la abdicacion había sido involuntaria, como alguno decia, pues había sido totalmente libre y espontánea.

«Mi supuesto odio contra la Francia, tan lejos de aparecer por ningun lado, resultará de los hechos que voy á recorrer rápidamente, todo lo contrario.

«Apenas abdicó V. M. la corona en mi favor, dirigí varias cartas desde Aranjuez al emperador de los franceses, las cuales son otras tantas protestas de que mis principios con respecto á las relaciones de amistad y estrecha alianza, que felizmente subsistian entre ambos estados, eran los mismos que V. M. me había inspirado, y había observado inviolablemente. Mi viage á Madrid fue otra de las mayores pruebas que pude dar á S. M. I. de la confianza ilimitada que me inspiraba, puesto que habiendo entrado el príncipe Murat el dia anterior en Madrid con una gran parte de su ejército, y estando la villa sin guarnicion, fue lo mismo que entregarme en sus manos. A los dos dias de mi residencia en la corte se me dió cuenta de la correspondencia particular de V. M. con el emperador, y hallé que V. M. le había pedido recientemente una princesa de su familia para enlazarla conmigo, y asegurar mas de este modo la union y estrecha alianza que reinaba entre los dos estados. Conforme enteramente con los principios y con la voluntad de V. M., escribí una carta al emperador pidiéndole la princesa por esposa.